

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO

Apreciados miembros de Junta Directiva con ocasión de la reunión ordinaria de la Fundación San Cipriano y en concordancia con las disposiciones estatutarias y legales, presentamos a ustedes el informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el año 2018.

Iniciamos nuestro informe con una mirada al comportamiento de la Economía en el país de acuerdo con la información suministrada por el Dane.

Colombia cerró el año 2018 con una inflación de 3.18%. El costo de vida de los colombianos disminuyó respecto del año 2017, la cual se registró en 4.09%.

Los mayores aportes a la **variación** anual se registraron en los grupos de Vivienda y Alimentos, los cuales en conjunto contribuyeron con 1,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha **variación**. En el mes de diciembre de 2018, el IPC registró una **variación** de 0,30% en comparación con el mes anterior de 2018.

La cifra estuvo 2 puntos básicos por debajo de las expectativas del Banco de la República, que eran de 3.20%.

Juan Daniel Oviedo, director del Dane, explicó que cuatro grupos se ubicaron por encima del promedio nacional:

Educación (6,38%), Salud (4,33%), Vivienda (4,13%) y Transporte(3,73%).

Por su parte, el resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio:

Alimentos (2,43%), Otros gastos (2,29%), Vestuario (0,33%), Comunicaciones (0,28%) y Diversión (-1,16%).

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN NUESTRA SEDE EN BOGOTÁ:

El equipo administrativo en nuestra sede en Bogotá cumplió con todas las normas legales, administrativas y contables que exige la Ley y apoyó en estos temas las sedes rurales en el Llano, Viotá, Machetá y San José.

- Se tramitó ante la DIAN, la permanencia en el Régimen Tributario Especial y las Actividades Económicas para la actualización del RUT.

- Se implementó el Habeas Data para la protección de documentos personales, tales como miembros de Junta Directiva, Proveedores y personas acogidas.
- Se actualizó el programa de contabilidad "Agrowin" a nombre de la Fundación San Cipriano, con el ánimo de apoyar los campesinos vinculados a la Asociación Tierra para la Vida, en la sede ubicada en el municipio de Fuente de Oro, en el Departamento del Meta.
- Se radicaron ante la Dian, los documentos exigidos para la solicitud de la devolución por doble pago de impuestos por Retención en la Fuente en el año 2017 por valor de **\$254.000**.
- Desde la oficina fueron coordinadas las citas médicas necesarias de cada uno de los beneficiados, estas personas requieren en su gran mayoría acompañamiento para los desplazamientos en la ciudad de Bogotá y apoyo para la comprensión y lógica del Sistema de Salud Colombiano. Además, fueron asignados y facilitados los recursos para los transportes de los mismos y de sus acompañantes.
- Es de anotar y felicitar a las personas que voluntariamente han hecho este trabajo de acompañamiento, que son solidarias con la tarea de la Fundación San Cipriano.
- Se tramitó a través de Misión Salud y Fundación San Ezequiel la adquisición de medicamentos que no cubren las entidades de salud o que son de alto costo, para las personas beneficiadas de las sedes rurales y de Bogotá.
- Se hicieron trámites de vinculación a las EPS, a la gestión de Portabilidad cuando es exigida por el Sistema de Salud Colombiano, y en algunos casos diligenciamiento de documentos ante la Registraduría y/o los lugares de procedencia para que los niños, jóvenes y adultos beneficiados pudieran ser atendidos en los servicios de salud.
- También se hicieron trámites para que los niños y jóvenes pudieran ingresar a las instituciones educativas en las diferentes sedes de la Fundación.
- Recibimos quincenalmente alimentos del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, con estos productos abastecemos de manera muy importante las necesidades alimentarias de todos los programas de la Fundación en Bogotá, y en cada uno de los lugares rurales. La Administración distribuye los mercados y coordina los envíos a cada sede de la Fundación.

- El Banco de Alimentos nos asignó por buen comportamiento en la distribución y aprovechamiento de los productos, un bono adicional de mercado que entrega semanalmente. Este nos ha permitido que ampliemos la distribución de productos en cada sede a familias campesinas cercanas, como también a personas muy necesitadas que se acercan a la sede en Bogotá.
- La Fundación San Cipriano hizo presencia en la Navidad de los niños en los cinco lugares en donde tiene programas, con especial apertura para las veredas Caño Venado en el municipio de Fuente de Oro y San Ignacio en el municipio de Granada, ambos en el departamento del Meta. Recibimos en donación, de personas amigas solidarias con nuestra misión, una totalidad de 342 regalos incluidos 100 kits escolares. Agradecemos especialmente a Marcela y Patricia González, Nubia Tolosa, Olga Montealegre, Nancy Villezcas, María Mercedes Knowles y al sacerdote Hernán Báez quienes han liderado la invitación a la generosidad de todas las personas que hicieron posible la alegría de los niños y familias en este tiempo tal especial.
- Las donaciones de ropa usada en buen estado, se reciben un en lugar llamado "Mañitas", donde se clasifica, luego si es del caso se lleva lavar, o se le hacen pequeños arreglos y finalmente se expone de manera creativa, con el objetivo de que las personas con bajos recursos tengan acceso a ellas. Cubre las necesidades de la ropa en los pacientes de la Clínica Santo Tomás sin familia, venezolanos, personas en indigencia en la calle, y hasta para todo cuidador que requiera de este apoyo para vestirse. Este trabajo lo realiza la Fundación con personas voluntarias.
- Hicimos presencia en la Asamblea Ordinaria y las dos extraordinarias de la Clínica Santo Tomás en donde son atendidos de manera profesional y solidaria aproximadamente 80 pacientes mentales día.
- Estuvimos presentes también en la asamblea de RESNATUR, por el predio en San José de Suaita, denominado "La Meseta", durante los años 2016 y 2017 realizamos los procesos necesarios que permitieron inscribirla como Reserva Natural. El señor César Marulanda nos representó, persona cercana respecto de este tema, propietario de la Reserva "Nuestro Sueño" en Charalá – Santander.

- En sesión de Junta Directiva del 26 de noviembre de 2018, consignado en el Acta No. 109, fue aprobada la venta del predio de "La Meseta", ubicado en el municipio de Suaita, en Santander, con el objetivo de adquirir un paquete accionario en la Clínica Santo Tomás que permita unificar las estrategias en favor del cuidado del paciente mental.
- Los Comodatos de la finca La Candelaria, a la Asociación Tierra para La Vida y del predio de la Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San José de Suaita, a la Asociación Hernán Vergara para la Salud Mental, están cumpliendo adecuadamente su propósito.

La fórmula del Comodato viene arrojando resultados muy satisfactorios para la Fundación San Cipriano, en cuanto que resulta una herramienta cierta para un trabajo de "proyecto común", como nos lo ha enseñado a nombrar el padre Adalmiro Arias Agudelo O.P., frayle dominico, en el cumplimiento del legado del doctor Hernán Vergara.

INGRESOS Y APORTES RECIBIDOS

- Recibimos donaciones en especie de artículos usados representados en ropa de vestir, lencería, electrodomésticos y muebles que se han distribuido en las sedes rurales, a los campesinos y personas acogidas, todas ellas con necesidad comprobada.
- Las subvenciones de diferentes personas y entidades ascienden a **\$442.000.667**.
- Agradecemos especialmente la donación de Elizabeth Mesa, miembro de la Comunidad Humanae Vitae, con un porcentaje del 64% sobre el valor total de las subvenciones; porcentaje que incluye la donación de un derecho de propiedad sobre el inmueble donde funciona la sede de la Fundación San Cipriano en Bogotá D.C., como también el valor total de las donaciones hechas al Banco Arquidiocesano de Alimentos de la ciudad de Bogotá, por los mercados que surten las diferentes sedes de la Fundación.
- Por ventas de fruta facturamos un valor de **\$25.645.253** correspondientes a los diferentes cultivos de las fincas, productos vendidos en Plaza de Mercado, al Banco de Alimentos y a particulares.

Como es sabido el cambio climático para la finca Santo Domingo de Viotá y la entrega en Comodato de la Finca La Candelaria a la Asociación Tierra para La Vida, que eran las dos fuentes de producción frutícola, han causado la disminución de los ingresos. Esta realidad ha orientado los esfuerzos de

búsqueda de alternativas de producción y desarrollar el pensamiento de *economía cristiana*, legado del doctor Hernán Vergara, fundador de la Fundación San Cipriano, quien inspiró el trabajo rural en el cual la primera producción que debe asegurarse es la producción de comunión entre las personas del lugar. La organización, la disciplina, el entendimiento mutuo y los acuerdos hicieron posible la primera Asociación de trabajadores en el campo, con miras al buen uso de la tierra y la defensa de la vida de quien la trabaja.

Bajo esta premisa, un grupo de profesionales liderado por Patricia Peñaloza, visitó los programas de Fuente de Oro Meta en el mes de octubre, con el propósito investigar sobre cultivos que diversifiquen y enriquezcan el campo, específicamente en las fincas de Las Delicias y el El Progreso, del municipio de Fuente de Oro. De igual manera, en cada una de las sedes rurales de la Fundación, se están evaluando opciones productivas a favor de la vida de quienes están siendo beneficiados.

Este esfuerzo en el 2018 está dirigido a encontrar posibilidades que nos permitan para subsanar en el menor tiempo posible, el menor valor que se presenta en la facturación respecto del año anterior, que fue de **\$53.580.119**.

- El café en Machtetá representó ingresos por \$9.230.692 producto que se vendió al Comité de Cafeteros y a Racafé, empresa a la que nos ha vinculado Hernán Vergara Serrano, nieto del fundador. Uno de los hechos más relevantes es el resultado de la cata de café que realizaron un experto en cultivo de café vinculado al Comité de Cafeteros y la empresa Racafé, respecto de su calidad, con el muy satisfactorio resultado de haberlo calificado con 84.25 el primero y 84.75 el segundo.
- Los excedentes del ejercicio fueron **\$198.290.530** Los costos y gastos operacionales fueron de **\$330.120.602**.
- Los ingresos están constituidos por donaciones en efectivo por valor de **\$144.787.480**; reintegro de costos de la sede San José por valor **\$74.080.206**, y el porcentaje de la casa de Bogotá, ubicada en la calle 53 No. 4-70, donado por Elisabeth Mesa Pérez, miembro de la Comunidad Humanae Vitae, cuyo valor se calcula en \$243.642.753. Se contabilizó esta donación según el concepto No. 220-012225, Literal B, del 26 de marzo del 2002 de la Superintendencia de Sociedades.
- Resultados por sedes:
Bogotá **\$217.256.415**
San José **\$29.949.860**

Machetá - \$11.399.152
Viotá - \$14.710.443
Llano \$191.844

El Programa de Machetá históricamente no ha tenido un autoabastecimiento. Fundamentalmente es un clima muy difícil ya que llueve 8 meses de manera abundante y luego 4 meses de verano intenso. La población campesina más pobre de los programas de la Fundación San Cipriano son los habitantes de Machetá. Este programa funciona gracias a la donación del miembro de la Comunidad Humanae Vitae, Jorge Luis Rincón, por valor de \$14.461.157.

PROYECTOS EN CURSO

- Destacamos el proyecto de Acuaponía presentado por Pilar Posada, Ricardo Ríos y Santiago Posada al Club Rotario Internacional de Calgary en Canadá, para la sede de Viotá, proyecto que fue aprobado. Para el año próximo por ingresará la suma de **10.000 Dólares Canadienses**, que representan aproximadamente \$20.000.000. Los reportó Bancolombia a fines de 2018 y se monetizarán en 2019.
- En San José uno de los aspectos más importantes fue el cuidado de la Reserva Natural "La Meseta", preservando el bosque nativo. Se ha desarrollado el plan de reforma de potreros y siembra de árboles para el mantenimiento de los humedales. Se informó a la CAS sobre los trabajos realizados para gestionar un proyecto para la protección de los mismos.
- En Machetá se ha iniciado la siembra de árboles de limón Tahiti, con el propósito de incrementar los recursos.

ACTIVIDADES DE ACOGIMIENTO EN LAS DIFERENTES SEDES:

Durante el año 2018 la Fundación San Cipriano apoyó diferentes personas: familias con dificultades, madres adolescentes sin red de apoyo familiar, personas desplazadas de su lugar de origen, personas con necesidades médicas, personas en busca de asesoría y compañía para diferentes trámites, personas adultas sin recursos y solitarias, drogadictos e indigentes.

- Se atendieron diariamente 73 alimentaciones (desayuno, almuerzo, onces y cena).
- Se alojaron 51 personas diariamente, unas por larga estancia, el año completo; otras por meses o por días y otras en algunas ocasiones

regresaron, se les facilitaron implementos de aseo personal y de lavado de ropa, vestuario y transportes cuando lo necesitaron.

- Se entregaron en promedio 40 paquetes mensuales con productos alimenticios a campesinos y a personas muy pobres y necesitadas.
- Se alojaron por varios meses en la casa en Bogotá, 9 personas procedentes de Venezuela, se les ofreció "mesa compartida" en nuestras sedes rurales, no aceptaron; 11 personas también venezolanas recibieron alimentos y mercado en varias oportunidades.
- Las personas que apoyamos se remitieron y se acompañaron al médico cuando fue necesario, también cuando hubo hospitalización, en muchos casos se les consiguió la medicación.
- Invitamos a las personas acogidas a diálogos y reuniones constantes para poder atender sus necesidades y procurar su bienestar.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, se informa que la Fundación tiene establecidas políticas a fin de dar cumplimiento y respeto de los principios y derechos de propiedad intelectual y de autor en Colombia, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Las áreas de Administración realizan aleatoriamente vigilancia a estos aspectos con el fin de verificar el estricto cumplimiento de las normas que regulan la materia.

Adicionalmente, la Fundación está atenta a revisar que se cumplan los lineamientos sobre las licencias de uso y explotación de software, con el fin de que las licencias se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que las utilizan.

SITUACIÓN LEGAL

No existen procesos en contra de la Fundación al 31 de diciembre de 2018, ya sea en materia fiscal, comercial o laboral que puedan comprometer el patrimonio.


BEATRIZ RESTREPO
Representante Legal